

# Trombonanza 2024

## Concurso de composición

En el marco de Trombonanza 2024 se realizará nuevamente un concurso de composición. La obra ganadora será estrenada en un concierto a cargo de los docentes del encuentro y será publicada por la editorial Absolute Brass (si el autor así lo acuerda con la editorial aceptando todos sus términos). Trombonanza cubrirá a su vez los gastos de hospedaje durante el día del estreno de la obra y el día anterior (ensayo), 4 y 5 de agosto, para el compositor ganador (no traslado).

El concurso está abierto a compositores de cualquier nacionalidad y edad.

Las categoría para este año es la siguiente:

- 1) Cuarteto de trombones (3 tenores y 1 bajo)

Las obras presentadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

ser compuestas a partir de elementos propios de expresiones musicales latinoamericanas o con alusión a temáticas de la región, ser originales, no haber sido estrenadas ni publicadas, no haber recibido premios anteriormente, tener una dificultad 4-5 de acuerdo a los estándares internacionales.

Las obras a ser presentadas pueden ser concebidas en uno o varios movimientos y deberán tener una duración total mínima de 3 minutos y máxima de 10 minutos.

Cada compositor podrá participar con una obra como máximo.

La inscripción se realizará por correo electrónico enviando un mensaje con el título “Trombonanza 2024 – Concurso de composición” a la siguiente dirección: [trombonanza.concursos@gmail.com](mailto:trombonanza.concursos@gmail.com)

El mismo deberá incluir los siguientes datos:

- Apellido
- Nombre
- Fecha de nacimiento

- Nacionalidad
- País de residencia
- Estudios realizados y/o en curso
- Obras publicadas
- Obras estrenadas (artista o grupo, fecha, lugar)
- Partitura de la obra en formato PDF
- Partitura de la obra en formato MUS (que pueda ser abierta con Finale 27.0)
- Audio de la obra (formato midi o mp3)

El cierre de inscripción es el día viernes 14 de junio de 2024.

El ganador será notificado el día lunes 8 de julio de 2024 (o antes).

El jurado seleccionará a un participante ganador reservándose el derecho de declarar desierto el concurso si lo considerase conveniente. La decisión del jurado es inapelable.